

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1812

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 6 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2009

SUMARIO: **Día Mundial del Donante de Sangre**, que se celebra el 14 de junio de cada año. Adhesión.

- 1.–**Leguizamón**. (2.179-D.-2009.)
- 2.–**Bianchi**. (2.317-D.-2009.)
- 3.–**Camaño (D. A.)** (2.327-D.-2009.)

Canela. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Guillermo A. Pereyra. – Agustín A. Portela. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leguizamón, el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi y el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por los que se adhiere a la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el día 14 de junio de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, que se celebra el día 14 de junio de cada año, con la intención de fomentar estos principios en el país.

Sala de la comisión, 28 de julio de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Antonio A. Morante. – Adela R. Segarra. Gladys B. Soto. – Ivana M. Bianchi. – Susana M.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leguizamón, el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi y el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por los que se adhiere a la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, a celebrarse el día 14 de junio de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente y unificándolos como proyectos de resolución.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la celebración, el próximo 14 de junio, al Día Mundial del Donante de Sangre, con la intención de fomentar estos principios en el país.

María L. Leguizamón.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre a realizarse el día 14 de junio de cada año, con motivo de la conmemoración del aniversario del nacimiento del doctor Karl Landsteiner, patólogo de origen austríaco que desarrolló el sistema de clasificación de grupos sanguíneos ABO, labor que le valió el Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1930.

*Ivana M. Bianchi.***Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la celebración, el próximo 14 de junio, al Día Mundial del Donante de Sangre, con la intención de fomentar en la sociedad argentina concientización sobre la importancia de donar sangre.

Dante A. Camaño.